

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE SAN GIL



TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2016 POR UN (1) DÍA Y CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 8:00 A.M HASTA EL OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 6:00 P.M.

| No | MEDIO DE CONTROL | RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | CUADERNO | TERMINO TRASLADO |
|----|--|--|------------------------|---|----------|------------------|
| 1 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 686793331001-2015-00109-00 (ACUMULADOS 2015-0280-00/ 2015-0276-00/2015-0135-00) | JAIRO OBREGON OBREGON | DEPARTAMENTO DE SANTANDER | 1 | 3 |
| 2 | ELECTORAL | 686793331001-2016-00083-00 | FARLEY PARRA RODRIGUEZ | ELECCION DE VIVIANA SILVA TORRES COMO PESONERA MUNICIPAL DE SAN GIL | 1 | 3 |


IREIDA CATHERINE LEÓN CORREDOR
Secretaria

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE SAN GIL



TRASLADO - EXCEPCIONES

SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY, CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2016 POR UN (1) DÍA Y CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 8:00 A.M HASTA EL OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 6:00 P.M.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL PARAGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL C.G.P.

| No | MEDIO DE CONTROL | RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | CUADERNO | TERMINO TRASLADO |
|----|--|----------------------------|---------------------------|---|----------|------------------|
| 1 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 686793333001-2016-00018-00 | CLAUDIA SILVA GONZALEZ | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRO | 1 | 3 |
| 2 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 686793333001-2015-00154-00 | CECILIA BOHORQUEZ BECERRA | NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRO | 1 | 3 |

Ireida Catherine Leon Corredor
IREIDA CATHERINE LEON CORREDOR

Secretaria



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE SAN GIL



TRASLADO - RECURSO DE REPOSICIÓN

SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2016 POR UN (1) DÍA Y CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 8:00 A.M HASTA EL OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 6:00 P.M. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ART. 319 Y 110 del C.G.P, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 242 DEL CPACA.-

| No | MEDIO DE CONTROL | RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | CUADERNO | TERMINO TRASLADO |
|----|--|----------------------------|---------------------------------|--------------|----------|------------------|
| 1 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 686793333001-2015-00009-00 | MARIA ANTONIA MEDINA DE VASQUEZ | COLPENSIONES | 1 | 3 |


IREIDA CATHERINE LEÓN CORREDOR
Secretaria

